

**ACUERDO DE LA MESA COORDINADORA DE PERSONAL LABORAL,  
SOBRE LAS ELECCIONES AL ÓRGANO UNITARIO DE LA UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. - COMITÉ DE EMPRESA DE ALOI**

Por LAUDO de 12 de diciembre de 2022 se resuelve el procedimiento arbitral en materia de elecciones sindicales 78/2022 instado por la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CCOO) y dirigido frente a la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, STEP-PV y la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, con sede en Alcoi, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y los artículos 28 y siguientes del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa en los siguientes términos:

*ESTIMAR la reclamación electoral del sindicato CC.OO. referente al proceso electoral seguido en la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VAÈNCIA, COMITÉ DE EMPRESA DE ALCOY para que la Mesa Coordinadora abra el plazo de subsanación a la candidatura del sindicato CC.OO. de la misma duración que la establecida en el calendario de este proceso electoral entre la proclamación provisional y la definitiva de las candidaturas.*

*Sólo en el supuesto de que la candidatura quede subsanada; conforme a Derecho, y sea proclamada de modo definitivo por la Mesa Coordinadora, se deberá retrotraer el proceso electoral al momento de la proclamación definitiva de las candidaturas.*

Impugnado este Laudo por la UGT, recae sentencia del Juzgado de lo Social Nº Siete de Alicante de fecha 16 de mayo de 2023, en la que confirma el laudo impugnado.

Por ello, esta Mesa Coordinadora, procede a la ejecución del laudo en los términos establecidos en el mismo y a tal efecto acuerda:

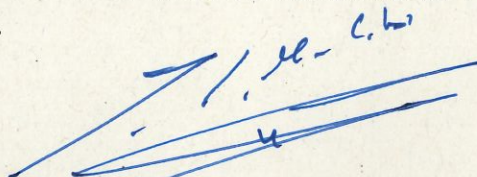
Abrir plazo de subsanación a la candidatura del Sindicato CCOO que se podrá realizar en los siguientes Plazos:

Fecha inicio del plazo subsanación: 15 de junio de 2023

Fecha finalización del plazo subsanación: 16 de junio de 2023

En Valencia, a 14 de junio de 2023.

El presidente de la Mesa Coordinadora de Personal Laboral.- José Luis Muñoz-Cobo González.

  
FDO José Luis Muñoz-Cobo González.